

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del 2017 se convocó a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 118 L.C. y 124, concordantes con los arts. 117 y 129 de la LCF DE COMPAÑÍAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: Enero a Diciembre del 2016.

Concuerdan los Accionistas con la repartición del capital, según y precede, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Calderón Hilda María Piedad con el 47% del capital
 - 2.- Romero Aguilar Sara María con el 47% del capital
- Total accionistas el 94% del capital accionario.

Preside la Junta, Sara María Romero Aguilar, a quien como Secretario, Roberto Antonio Urcasti Calderón.

La convocatoria a la Junta Ordinaria quedó debidamente dada cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a una Sociedad Limitada.

La Resolución como quinto punto del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, previo informe del GERENTE.

Examinados y aprobados por unanimidad lo acordado en esta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución unánime, a donde se da fe de la misma, el Secretario de la Junta.

